

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Madrid, Cundinamarca, abril treinta (30) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: Nº 2543040030012021-1024

Atendiendo la solicitud del apoderado de la parte demandante el pasado 18 de abril, por Secretaría verifíquense los títulos en las condiciones requeridas con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el auto proferido el 4 de noviembre de 2021.

CÓPIESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

JOSÉ EUSEBIO VARGAS BECERRA